

AÑO 1.959

Expediente núm.



249857

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CERTIFICADO DE ADICION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

un **CERTIFICADO DE ADICION** en España,
a favor de,

DON JOSE PALACIO BALLBÉ de nacionalidad
española domiciliado en BARCELONA
calle de Vergara núm. 5

por:

MEJORAS», en el objeto de la patente principal núm. 196 721
que fué concedida en 27 de febrero de 1951 por
«UN PROCEDIMIENTO PARA EL REGENERADO DE RESINAS POLIMÉTACRI-
LICAS, CON OBTENCIÓN SIMULTÁNEA DE POLIMETACRILATOS NACARA-
DOS»



249857

C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I O N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 196 721",
por "UN PROCEDIMIENTO PARA EL REGENERADO DE RESINAS POLIMETA-
CRÍLICAS, CON OBTENCIÓN SIMULTÁNEA DE POLIMETACRILATOS NACARA
DOS", a favor de Don JOSE PALACIO BALLBÉ, de nacionalidad es-
pañola, domiciliado en BARCELONA, calle de Vergara, núm, 5.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a unas me-
joras en el objeto de la patente principal Nº 196 721, por
"un procedimiento para el regenerado de resinas polimetacríli-
cas, con obtención simultánea de polimetacrilatos nacarados".

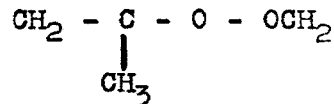
5. En la patente principal, se había reivindicado un pro-
cedimiento mediante el cual era posible obtener por adecuado
regenerado resinas metacrílicas, que permitían una repolimeri-
zación en solución o en emulsión en presencia de catalizado-
res y cargas, colorantes, tintura de perlas u otros que dan
10. lugar a efectos nacarados muy notables.

5 JUN



249857

Utilizando los productos regenerados polimetacrílicos y en particular el metacrilato de metilo, que es un monómero líquido de fórmula



- se utiliza su propiedad de repolimerización, para hacer intervenir un material repolimerizado, dotado de cargas y colorantes, según se ha previsto en la invención, con otro material similar desprovisto de alguno de estos productos de adición o similares, por ejemplo el propio metacrilato en su condición transparente con o sin color.
- 5.
10. En estas condiciones se procede, según la reivindicación 2 de la patente principal, a verter entre dos placas de vidrio, como molde, el metacrilato preparado, obteniendo así una placa polimerizada bajo la acción de la luz o del calor.
15. Esta placa resultante ha podido copiar cuantas irregularidad o relieves presenta el molde de placas de vidrio. Ahora bien, si una de estas placas molde presenta hacia el interior irregularidades uniformes o variadas, éllas quedarán en bajo relieve en la placa obtenida polimerizada.
20. En la invención, se toma esta placa como lateral del nuevo molde y ante élla se dispone otra placa de vidrio liso, vertiendo entre ambas el monómero líquido de metacrilato de metilo, que se deja polimerizar a 40 - 80°C o bajo la luz ultravioleta. Esta polimerización provoca un estado similar en la placa de metacrilato que sirvió de cara del molde. En estas condiciones resultan repolimerizadas ambas partes y por lo
25. tanto soldadas formando un sólo cuerpo que presenta ya condi-



249857

ciones nuevas con respecto de los integrantes.

En efecto, la polimerización del monómero líquido con o sin cargas o colorantes con o sin esencia de oriente o similar, proporciona un revestimiento del primer producto logrado. En este revestimiento se produce espontáneamente la adaptación al relieve del primero, quedando así rellenas cuantos vaciados presente aquélla, variando en cada punto de la parte de revestimiento la refracción, lo que produce cambiantes en el tono de color, propio de la placa base.

5.

10.

Después de desmoldear, queda obtenida una placa uniforme, que presenta por una cara los efectos del polimerizado con cargas y cambiantes de color y por la opuesta una superficie lisa, traslúcida o transparente del segundo monómero, con efectos decorativos debidos a la variación de intensidad en los tonos.

15.

Si esta placa se recorta y trabaja a diferentes groesos, los cambiantes y los tonos adquieren mayor vitalidad por la presencia de nuevas vetas de color, y de aquí que la placa final pueda servir, de un modo sorprendente, para la obtención de piezas de adorno, botones a dos caras y otros artículos no previsibles en la actualidad.

20.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la explicación, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse con los medios y aparatos más adecuados, con las proporciones, tiempos y temperaturas más convenientes al fin propuesto, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.;

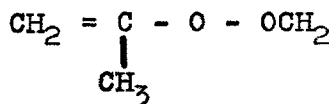


243857

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones :

1. Mejoras en el objeto de la patente principal Nº 196 721, por "un procedimiento para el regenerado de resinas polimetacrílicas, con obtención simultánea de polimetacrilatos nacarados", caracterizadas esencialmente por el hecho de efectuar la regeneración en particular del metacrilato de metilo, de fórmula



10. con agregación de cargas, colorantes y productos de efectos nacarados, en moldear y polimerizar este metacrilato, entre placas de vidrio o metal de las cuales una de ellas va dotada de relieves o motivos que proporciona irregularidad a la cara de moldeo, someter al molde cargado a la acción de la luz ultravioleta o al calor, desmoldeando seguidamente;
15. en tomar esta placa polimerizada como cara de un nuevo molde, dejando al interior la cara irregular y en verter entre ella y la placa de metal o vidrio que compone este molde mixto el metacrilato con o sin cargas, el que se adapta al fondo de la irregularidades,
20. provocando en él una polimerización que transfiere a la cara

5 JU



249857

irregular una repolimerización soldante que da lugar a una unión íntima sin solución de continuidad, resultando así placas en las que una cara lisa y traslúcida permite ver en tonalidades diversas el fondo de color de la primera placa.

5. 2. Mejoras según la anterior reivindicación, en las que el trabajo mecánico por torneado u otro, constituye un medio para hacer resaltar sucesivos estratos que producen efectos combinados en variantes arbitrarias.

10. 3. Mejoras en el objeto de la patente principal Nº 196 721, por "un procedimiento para el regenerado de resinas polimetacrílicas, con obtención simultánea de polimetacrilatos nacarados".

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 5 de junio de 1.959

JOSE PALACIO BALLBÉ

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES